



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Especial de Primera Instancia
Secretaría

PRIMERA INSTANCIA NO. INTERNO 00728
CUI 11001024700020220017101
JHOANY CARLOS ALBERTO PALACIOS MOSQUERA

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

A partir de las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veinticinco (2025) empieza a correr el término de ejecutoria del auto interlocutorio AEP 142-2025 fechado diecinueve (19) de noviembre de dos mil veinticinco (2025), a través de la cual la Sala Especial de Primera Instancia, con ponencia del Honorable Magistrado **ARIEL AUGUSTO TORRES ROJAS**, resolvió: ““...**Primero: RECONOCER** al Departamento de Choco como parte civil dentro de este proceso, y a la abogada Carmen Mercedes Córdoba Córdoba como su apoderada. **SEGUNDO: ADMITIR** la demanda de constitución de parte civil presentada por la aludida profesional del derecho. **TERCERO:** Por secretaria de la Sala expídanse las copias solicitadas por la apoderada judicial del Departamento del Choco. **CUARTO:** Contra esta decisión proceden los recursos de reposición y apelación en los términos de los artículos 49 y 189 de la Ley 600 de 2000. Notifíquese y cúmplase...”. Esta decisión no se fijó en estado por cuanto todos los sujetos procesales fueron notificados. **Vence: el veintiséis (26) de noviembre de dos mil veinticinco (2025) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.)**

RODRIGO ERNESTO ORTEGA SÁNCHEZ
Secretario Sala Especial de Primera Instancia
Corte Suprema de Justicia